



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
9 de octubre de 2019

<p>SRES. ASISTENTES: Alcaldesa-Presidenta: D^a.Carmen Herrera Coronil. ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D^a.M^a.Cayetana Rguez.Mestre D. Alvaro Aguilar Toro. D^a.Josefa Guerra Regatero D. David Garrido Díaz. D. Antonio de la Rosa Sánchez. ----- Secretario: D. Manuel Martín Navarro.</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a nueve de octubre de dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
--	--

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D^a.Carmen Herrera, y con la asistencia del Sr. Secretario General de la Corporación, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 2 DE OCTUBRE DE 2019.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- LICENCIAS DE OBRAS MENORES: TOMA DE CONOCIMIENTO.

Por la Presidencia se da cuenta de que con arreglo a las Normas de Edificación y Uso de Suelo, y vistos los informes del Arquitecto Municipal, se han concedido las siguientes licencias de obras menores que se relacionan del ejercicio 2019, comenzando en el expediente N°186/R/19, a nombre de D^a. Angeles Piedra Rey, por obras en C/Real,--; y finalizando en la N°196/R/19, a nombre de D. Rafael Luque Bermúdez, por obras en c/Fray Antonio Vázquez, --.

La Junta queda debidamente enterada.



8.- ASUNTOS URGENTES.

Previa declaración unánime de urgencia, se acuerda el tratamiento del siguiente asunto:

8.1.- PROPUESTA DE LA DELEGACION DE CULTURA SOBRE EDICION Y DONACION DE LIBRO DE INTERES MUNICIPAL.

Por la Delegada Municipal, D^a. Angela de la Rosa, se da cuenta e informa del asunto de referencia, en concreto del libro "Castilleja de la Cuesta. Puerta del Aljarafe", del autor de la localidad D. Juan Prieto Gordillo, y de las gestiones realizadas desde este Ayuntamiento ante la Excma. Diputación Provincial de Sevilla en orden a la impresión, financiación, edición y difusión del mismo, al considerarlo como una obra de interés municipal por su claro contenido cultural respecto del conocimiento e historia de este municipio.

En desarrollo de lo expuesto, se ha conseguido la pertinente colaboración institucional y económica de dicha Corporación Provincial, la cual a través de la Dirección General del Area de Régimen Interior, nos ha facilitado en fecha reciente un determinado número de ejemplares (en concreto, 297).

A resultas de lo anterior, pues, es por lo que se propone que dicho material se ceda y done a su autor, con la reserva de un número determinado de ejemplares para su uso y distribución por este Ayuntamiento entre sus distintos espacios culturales (Biblioteca, Aulas de Estudio, Centros Escolares y Asociaciones Culturales).

La Junta de Gobierno, pues, enterada del asunto y una vez debatido, por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

1º.- Aprobar la entrega y donación al mencionado autor de 247 ejemplares de dicha obra, para su uso y plena disponibilidad que por el mismo se decida efectuar respecto del indicado material.

2º.- Reservar para uso y disponibilidad de este Ayuntamiento y Delegación Municipal de Cultura, un número de 50 ejemplares, conforme a los criterios de reparto que se decida por la misma entre los distintos espacios públicos y asociaciones municipales de carácter cultural.

3º.- Trasladar lo procedente al interesado, así como a la Delegación Municipal de Cultura, para su conocimiento y efectos.



Ayuntamiento
de la
Castilleja Cuesta

9.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

* **D. ANTONIO DE LA ROSA**, como Delegado de Deportes, informa ampliamente de la actividad programada desde su Delegación con la denominada "Marcha Ciclo-Turista Familiar", cuya celebración se prevé para el próximo día 27 del actual, a partir de las 11:00 horas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:30 horas, la cual se extiende la presente acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

VºBº
La Alcaldesa.

El Secretario.